

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26780 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares de otorgamiento de la licencia n.º 2, para la prestación del servicio al pasaje en los puertos de Palma/Alcúdia a la empresa BALEARIC HANDLING, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 25 de junio de 2014, acordó otorgar la licencia n.º 2, para la prestación del servicio portuario al pasaje en los puertos de Palma/Alcúdia a la empresa BALEARIC HANDLING, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Dicho acuerdo se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaria de Gestión y en la página web de la Autoridad Portuaria de Balears <http://www.portsdebalears.com>.

Palma de Mallorca, 2 de julio de 2014.- El Presidente, Alberto Pons Fernández. La Secretaria suplente, M.ª Dolores Ripoll Martínez de Bedoya.

ID: A140038127-1